



Se trabaja en cinco recursos factibles con los que se puede echar abajo la Reforma Judicial: Noemí Luna



En ese sentido, aseveró en un comunicado que se trabaja en cinco recursos factibles con los que se puede echar abajo la reforma al Poder Judicial: El “amparo”, una “impugnación al proceso legislativo”; la “acción de inconstitucionalidad” por parte del presidente del PAN, Marko Cortés, ya que se trastoca la materia electoral, porque hay una reforma a los tribunales electorales, y manda a los juzgadores a votación de los ciudadanos.

Puede darse también, citó, una “controversia constitucional” de municipios con población indígena y afromexicana, porque no se les consultó; a la vez que se buscará a las instancias internacionales, porque debe haber un precedente; y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos debiera también interponer una “controversia constitucional”, porque se violaron las garantías constitucionales de las y los mexicanos.

Anotó que el país, de verdad, tiene una amenaza altísima de una crisis multidimensional. Por un lado, la no certeza jurídica que ocasiona una reforma al Poder Judicial, aunado a que las inversiones se vayan mientras enfrentamos una crisis de inseguridad insostenible.

Asentó que Andrés Manuel López Obrador está dejando a México en un clima de convulsión que Claudia Sheinbaum deberá resolver; pero poco podrá hacer si su propio partido y aliados en el Congreso de la Unión no asumen la responsabilidad de lo que están haciendo contra México y sus instituciones.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Se-trabaja-en-cinco-recursos-factibles-con-los-que-se-puede-echar-abajo-la-Reforma-Judicial-Noemi-Luna-202415946>